

DECRETO NÚMERO 0181 de 2018

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la **Hermana Sor MARIA VIRGINIA CORTES CORTES**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA  
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la Hermana Sor **MARIA VIRGINIA CORTES CORTES** comenzó su vida religiosa en la comunidad de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en su pueblo natal Chiquinquirá, y se ha destacado como una persona ejemplar quien desde hace más de 50 años ha servido con convicción para velar por la atención de los adultos mayores, gracias a su liderazgo, sensibilidad social y sentido solidario.

Que la Hermana Sor **MARIA VIRGINIA CORTES CORTES**, ha colaborado de manera incondicional por el bienestar de los adultos mayores, destacándose por su ejemplo de entrega y responsabilidad social para ayudar a la comunidad vulnerable, que la hacen un referente a seguir para las nuevas generaciones.

Que la disposición y la calidad de las labores, así como la sólida formación bajo la doctrina de Cristo Jesús de la Hermana Sor **MARIA VIRGINIA CORTES CORTES**, han sido puestas al servicio de la población menos favorecida, y esto la hace merecedora del reconocimiento Colombiana de Oro, en el que se exalta la entrega y el compromiso por realizar acciones de cambio social que dejan un mensaje de esperanza para la vida.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la **Hermana Sor MARIA VIRGINIA CORTES CORTES**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2018.



**RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
Alcalde de Bucaramanga